

**ACTA DE ADJUDICACIÓN**

**ACTO ADMINISTRATIVO No. 6**

**COMPARACIÓN DE PRECIOS (ITLA-CCC-CP-2022-0008)**

**SOLICITADO POR EL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES**

**Proceso de Comparación de Precios Proceso de Comparación de Precios (ITLA-CCC-CP-2022-0008), para la Adquisición de Tickets de Combustible para Asignaciones al Personal Administrativo, Abastecimiento a Vehículos Institucionales y Plantas Eléctricas del Instituto Tecnológico de las Américas (ITLA).**

**Expediente único:** para la Adquisición de Tickets de Combustible para Asignaciones al Personal Administrativo, Abastecimiento a Vehículos Institucionales y Plantas Eléctricas del Instituto Tecnológico de las Américas (ITLA).

Este proceso de compras inició mediante Acta Administrativa el día dieciséis (16) del mes de mayo de 2022, fecha en la que se reunió el Comité de Compras y Contrataciones para proceder a la convocatoria mediante invitación a la Comparación de Precios No. ITLA-CCC-CP-2022-0008, para la Adquisición de Tickets de Combustible para Asignaciones al Personal Administrativo, Abastecimiento a Vehículos Institucionales y Plantas Eléctricas del Instituto Tecnológico de las Américas (ITLA).

El día diecisiete (17) del mes de mayo de 2022, se procedió a la publicación de la convocatoria a la Comparación de Precios.

El día treinta y uno (31) de mayo del 2022, se procedió a la recepción de las ofertas y a la apertura de los sobres, "A" contentivos de las propuestas de los oferentes participantes en la Comparación de Precios en presencia del Notario Público actuante, instrumentando para tales fines el Acta de esa misma fecha.

Los oferentes que presentaron ofertas al presente proceso de Comparación de Precios fueron: **"SUNIX PETROLEUM, SRL", "EL AVIÓN DIESEL, SRL", "GULFSTREAM PETROLEUM DOMINICANA, S DE RL" y "ECO PETROLEO DOMINICANA, S.A. (ECOPETRODOM)"**.

El día veintiuno (21) de mayo del año dos mil veintidós (2022), se procedió a la apertura de los Sobres "B", contentivos de las Propuestas Económicas de los Oferentes que resultaron habilitados en este proceso de Comparación de Precios en presencia del Notario Público actuante instrumentando para tales fines el Acta de esa misma fecha.

**Vistos**, los documentos contentivos de las bases para este procedimiento de selección de proveedores.

**Vistas**, las propuestas técnicas presentadas por los oferentes.

**Visto**, el informe técnico de evaluación de las ofertas recibidas, sustentado por los peritos designados por el Comité de Compras y Contrataciones para dicha evaluación.

**Visto**, la notificación de oferentes habilitados.

**Vistas**, las propuestas económicas presentadas por los oferentes participantes.

**Visto**, el numeral 4.1 sobre **"Criterios de Adjudicación"** del Pliego de Condiciones que establece que la Adjudicación se realizará por Ítem.

Visto, el cuadro comparativo de las ofertas recibidas.

Vista, la escala de descuento ofertados por los oferentes participantes contenida en el presente documento.

PROVEEDOR	SUNIX PETROLEUM, SRL	ELAVIÓN DIESEL, SRL	SIGMAPETROLEUM CORPORATION, S.A.S.
ÍTEM 1	11.1% sobre el valor facturado en tickets, bonificable, en tickets de combustibles, luego del pago de la factura.	-	10.1% otorgado a los tickets de combustibles. Este descuento será entregado en tickets Y/O aplicado a la factura según su requerimiento, además de un crédito de 60 días calendario.
ÍTEM 2	18.00 pesos por galón	30.00 pesos por galón	-

Se emite la siguiente resolución:

**Primera Resolución:**

Adjudicar, como al efecto se adjudica a: “SUNIX PETROLEUM, SRL”, por cumplir con las especificaciones técnicas y ofertar los mejores precios bajo las condiciones indicadas en el documento base del proceso de Comparación de Precios.

SUPLIDOR	“SUNIX PETROLEUM, SRL” (RNC: 130192731)		
ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	IMPORTE
1	Compra de tickets de combustible para asignación al personal administrativo y Vehículos institucionales. Estaciones de servicios con presencia a nivel nacional (Zona metropolitana, La Caleta, Santiago y las demás provincias principales del país).	1	4,400,000.00
<b>TOTAL RDS</b>			<b>4,400,000.00**</b>

El monto adjudicado a SUNIX PETROLEUM, SRL, asciende a la suma de: Cuatro Millones Cuatro Cientos Mil pesos dominicanos con 00/100 (RDS\$4,400,000.00).

\*\* Valor sin descuento aplicado. Se otorgará un descuento de un 11.1% Sobre el valor facturado en tickets, bonificable en tickets de combustibles, luego de la factura. El total a recibir en tickets para el ítem 1 es de RDS 4,888,400.00.

**Segunda Resolución:**

Adjudicar, como al efecto se adjudica a: “EL AVIÓN DIESEL, SRL”, por cumplir con las especificaciones técnicas y ofertar los mejores

precios bajo las condiciones indicadas en el documento base del proceso de Comparación de Precios.

SUPLIDOR	"EL AVIÓN DIESEL, SRL" (RNC: 130303711)		
ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	IMPORTE
2	Compra de combustible gasoil regular para abastecimiento a plantas eléctricas. Deben tener servicio a domicilio en camiones rígidos, con capacidad entre 1,000 y 1,500 galones. Entregas parciales a solicitud de la unidad requirente.	1	500,000.00
<b>TOTAL RDS</b>			<b>500,000.00**</b>

El monto adjudicado a "EL AVIÓN DIESEL, SRL", asciende a la suma de: **Quinientos Mil pesos dominicanos con 00/100 (RD\$500,000.00).**

**\*\* Valor sin descuento aplicado. El descuento a aplicar es de 30.00 pesos P/GLS. Que Puede ser aplicado en combustible adicional o al precio final facturado. El descuento por galón mencionado en esta oferta de producto, será aplicado al precio oficial que fija semanalmente el ministerio de industria y comercio (MICM).**

**Nota: un descuento de RD\$ 30.00 por galón haciendo un total de 2,609.60 galones de Disel regular.**

Por este medio hacemos de conocimiento público que la **Comparación de Precios (ITLA-CCC-CP-2022-0008)**, para la Adquisición de Tickets de Combustible para Asignaciones al Personal Administrativo, Abastecimiento a Vehículos Institucionales y Plantas Eléctricas del Instituto Tecnológico de las Américas (ITLA), ha sido adjudicado por el Comité de Compras y Contrataciones en base a las recomendaciones emitidas por la Comisión Evaluadora del ITLA, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 99 del Decreto 543-12, los oferentes "EL AVIÓN DIESEL, SRL" y "SUNIX PETROLEUM, SRL", habiendo cumplido con las especificaciones establecidas.

Hacemos esta publicación el día veintitrés (23) del mes de junio del año 2022.

Comité de Compras y Contrataciones

